

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA RECEPBIAL S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE
QUITO DISTRITO METROPOLITANO, EL 08 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Quito, el día 08 de Abril del 2019 a las 10h30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Pampite S/N y Chimborazo Edificio OFFICE CENTER OF 201, se reúnen los siguientes accionistas:

1) **LEONARDO RODRIGO ALMEIDA FLORES** propietario del dos por ciento de las acciones; 2) **SARA CECILIA GARCIA**, propietario del veintiséis por ciento de acciones; 3) **MARIA ISABEL ALMEIDA GARCIA** propietaria del doce por ciento de las acciones; 4) **MONICA CATALINA ALMEIDA GARCIA** propietaria del doce por ciento de acciones; 5) **XAVIER MAURICIO ALMEIDA GARCIA** propietario del doce por ciento de acciones; 6) **LEONARDO ALMEIDA PONZONI** propietario del seis por ciento de las acciones (Representado por Xavier Mauricio Almeida); 7) **SOFIA ALMEIDA PONZONI** propietaria del seis por ciento de las acciones (Representada por Xavier Mauricio Almeida); 8) **MARIA VICTORIA ARMENDARIZ ALMEIDA** propietaria del seis por ciento de las acciones (Representada por Mónica Catalina Almeida); 9) **MARTIN SEBASTIAN ARMENDARIZ ALMEIDA** propietaria del seis por ciento de las acciones (Representado por Mónica Catalina Almeida García); 10) **JUAN JOSE CAJAS ALMEIDA** propietario del seis por ciento de las acciones (Representado por María Isabel Almeida García); 11) **ROMINA ALEJANDRA CAJAS ALMEIDA** propietaria del seis por ciento de las acciones. El capital social de la compañía es de \$800,00 dólares de los Estados Unidos de América y que se encuentran divididos en acciones ordinarias nominativas e indivisibles por el valor de UN DÓLAR cada acción.

Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el SR. LEONARDO ALMEIDA, en calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario el ING. XAVIER ALMEIDA, en calidad de Gerente General de la compañía.

Una vez constituida la Junta, por Presidencia se dispone que se de lectura al punto del Orden del Día de la presente Junta, que consiste:

1. Conocer y aprobar el informe de los administradores de la compañía por el ejercicio económico del año 2018
2. Conocer el Informe de Auditores Externos por el Ejercicio Económico del 2018
3. Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018
4. Conocer el informe del comisario con relación al ejercicio Económico del año 2018

5. Resolución del reparto de Utilidades generadas por el ejercicio económico del año 2018.

Los Accionistas presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el Orden del Día propuesto, puntos sobre los cuales, los Accionistas declaran estar lo suficientemente informados, al mismo tiempo deciden constituirse en Junta General y declarada como Universal. De inmediato el señor Presidente pide inicie a tratar cada uno de los puntos del Orden del Día previsto para la presente Junta.

1. Conocer y aprobar el informe de los administradores de la compañía por el ejercicio económico del año 2018

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y presenta sus informes a la presente Junta, en la cual informa que la compañía ha generado utilidad contable, luego de varias intervenciones e intercambio de opiniones, los socios aprueban por unanimidad el informe de Administrador de la Compañía y agradecen la gestión realizada por el ejercicio económico 2018, a quien a su vez ofrecen toda la ayuda del caso para que el ejercicio 2019, se pueda obtener los mismos o mejores resultados. El informe que presenta el administrador reposa en los libros sociales de la compañía.

2. Conocer el Informe de Auditores Externos por el Ejercicio Económico del 2018

A continuación se procede con el segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura del informe enviado por la empresa MORALES & ASOCIADOS, el mismo que luego de ser conocido por la Junta General de Accionistas, Presidencia solicita se envíe un ejemplar a la Superintendencia de Compañías para el registro correspondiente.

Cabe resaltar que La Junta General de Accionistas por las observaciones realizadas por los auditores deja constancia que la Dirección donde se encuentra registrada la Actividad Económica de la Empresa Recepbial S.A. seguirá siendo la misma, pero que la actividad contable se la maneja en la calle Venezuela N1-10 y Rocafuerte.

Al encontrarse traspapelada el acta física donde se da aceptación de la implementación de las NIIFS por observación de los señores auditores, la Junta General deja constancia de que este proceso fue de conocimiento de todos los miembros y mantuvo la debida aprobación del caso

3. Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018

Se procede a tratar el tercer punto del Orden del día, en el que se aprueban por unanimidad los Balances y Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico de año 2018, documentos que se incorporan como parte constitutiva y esencial de la presente Junta

4. Conocer el informe del comisario con relación al ejercicio Económico del año 2018

La Comisario, Ing. Elizabeth Albuja, procede a dar lectura de su informe emitido por el año 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad.

5. Resolución del reparto de Utilidades generadas por el ejercicio económico del año 2018.

Finalmente los socios proceden a resolver el último punto del orden del día, para lo cual el Gerente de la Compañía manifiesta que las utilidades se repartirán de acuerdo a lo establecido en la ley.

Tratados y concluidos todos los puntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General de Accionistas, el señor Presidente pide a Secretaria que se proceda a la redacción del Acta para lo cual se solicita que la Junta General Universal de Accionistas acuerde un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad.

Reinstalada la Junta General Universal de Accionistas a las dieciocho horas, Secretaria da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por el Presidente, Secretario y demás accionistas de la Compañía

Siendo la 18h30, el Presidente declara clausurada la reunión.



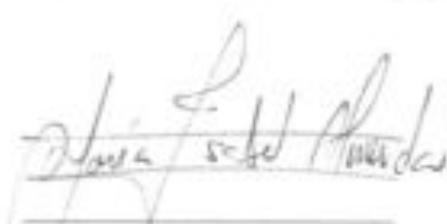
SR. LEONARDO ALMEIDA F.
PRESIDENTE
RECEPBIAL S.A.



SRA. SARA GARCIA
ACCIONISTA



ING. XAVIER ALMEIDA G.
SECRETARIO



SRA. MA. ISABEL ALMEIDA
ACCIONISTA



SRA. MONICA ALMEIDA G.
ACCIONISTA



ROMINA CAJAS
ACCIONISTAS